

Código: CN-FT-44 Versión: 01

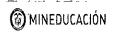
Rige a partir de su publicación en el SIG

IN-7011 -2497

INFORMACIÓN	I GENEDAI						<u>.</u>	7 47	
	el tipo de documento:						U- MEN-	CAH	- LUI T
CONTRATO	CONVENIO	1 -	EN DE PTACIÓN			Ε	spacio para reg	istro CORI	DIS
Número:	1462	de	2017	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONALO 1-30-2019 4.14.29 PM					
Objeto: Constituir un fondo en administración en el ICETEX para el A				Origen: S Destino: S Asunto: Ir Ussa	ubdirecció Subdirecci Iforme pai	te No. 2019-IE-00296 on de Apoyo a la Ges on de Contratación / rcial No. 4 - Convenio	stión de las IE KAREN EZP o 1462 de 20	S ELETA MERCHÁN 17 -Ana Francisca	
Contratista: Ministerio de Educación Nacional- Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez"- ICETEX									
INFORMACIÓN	N DE LA EJECUCIÓN	N		<u></u>					, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Registro Presi	upuestal (artículo 42	ley 80):			17	de	01	de	2017
	ción de Pólizas Gara				N.A	de	N.A	de	N.A
Fecha de inici	o: Debe ser la misma	de la fecl	ha del acta d	e inicio	05	de	Febrero	de	2018
Duración total	:				1060	días ca	lendario		
Fecha de term	inación:				30	de	Diciembre	de	2020
Prórrogas									
)	Adicional No.				Tiempo (días calendario)				
1	N.A				N.A				
Fecha de term	inación de acuerdo	con la pr	órroga:	N.A	d	le	N.A	de	N.A
	<u> </u>		<b>-</b>					<u> </u>	
Adiciones									
	Adicional No.				Valor (\$)				
1	N.A				N.A				
Valor total:		No aplica							
Suspensiones									
	Adicional No.					Tiemp	o (días calenda	rio)	
1	N.A			,	-		N.A		
	inación de acuerdo	con la su	spensión:		N.A c	le	N.A	de	N.A
Modificacione									
	Cláusula Nº				Breve	descri	pción de la mo	dificación	
	N.A						N.A		
BALANCE FIN	BALANCE FINANCIERO								
El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI NoX_									
*Si manejo anticip	Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación								
Cuenta Corrie	1 1	1	nero Cuenta:				Banco: N.A		

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

C**N**-FT-44 V1 Pág. 1 de 10



Código: CN-FT-44

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	N.A	Formato control de seguimiento anticipo*	N.A	Conciliación bancaria	N.A
Extractos bancarios	N.A	Certificación bancaria sobre rendimientos	financ		N.A

\*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

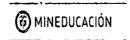
Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticip	lor anticipo inicial (5)					\$
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	Section 19	Valor anticip	alor anticipo adiciones (6)					\$
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total a	alor total anticipo (7)					\$
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendi	Saldo pendiente por amortizar (8)					\$
Balance Gen	eral				Pagos realizado	s al contratista/e	entidad	
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Vator inicial (9)	\$ 110.725.000	pago 1	NA NA	NA	\$ 110.725.000	\$ -	\$ 110.725.000	100%
Valor Adiciones (10)	\$ -				\$ -	\$ -	s -	0%
Valor Reducciones (11)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Total (12)	\$ 110.725.000				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor pagado (13)	\$ 110.725.000				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor total ejecutado (15)	\$ 110.725.000		1		\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor por ejecutar (16)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
			TOTALES		\$ 110,725.000	<b>S</b> -	\$ 110,725,000	100%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

OBSERVACIÓN: El convenio se respaldó presupuestalmente con recursos sin situación de fondos (SSF). Por esta razón el Ministerio de Educación Nacional no debió realizar ningún desembolso a favor del ICETEX. No obstante, el supervisor radicó en la subdirección de Gestión financiera el certificado de cumpliendo respectivo adjuntando la cuenta de cobro allegada por el ICETEX, con el No. 2018IE045592 del 28 de febrero de 2018.

#### INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reduciones realizadas 11. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago
- Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado)
- Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)



Código: CN-FT-44

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

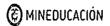
Valor aporte contrapartida	N.A.
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N.A.
% de Ejecución contrapartida a la fecha	N.A.

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

·	 		 	-
RENDIMIENTOS			1	
	 	<del>,                                      </del>	 	

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI \_\_X\_\_\_ No\_\_\_\_

1	INFORMACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
Periodo de generación de rendimientos		Valor Rendimientos Generados	Fecha de consignación de rendimientos	Valor Rendimientos Reintegrados		
Fecha de Inicio	Fecha de corte		<u> </u>			
01/12/2017	31/12/2017	\$ 276.016,72	ICETEX NO REPORTA	\$ 276.016,72		
01/01/2018	31/01/20178	\$ 491.268,91	ICETEX NO REPORTA	\$ 491.268,91		
01/02/2018	28/01/2018	\$ 394.724,69	13/03/2018	\$ 394.724,69		
01/03/2018	31/03/2018	\$ 492.121,27	11/04/2018	\$ 492,121,27		
01/04/2018	30/04/2018	\$ 495.710,65	16/05/2018	\$ 495.710,65		
01/05/2018	31/05/2018	\$ 479.848,05	14/06/2018	\$ 479.848,05		
01/06/2018	30/06/2018	\$ 453.272,07	12/07/2018	\$ 453.272,07		
01/07/2018	31/07/2018	\$ 417.192,16	13/08/2018	\$ 417.192,16		
01/08/2018	31/08/2018	\$ 464.386,34	11/09/2018	\$ 464.386,34		
01/09/2018	30/09/2018	\$ 458.432,00	ICETEX NO REPORTA	\$ 458.432,00		
01/10/2018	31/10/2018	\$ 393.785,67	29/11/2018	\$ 393.785,67		
01/11/2018	30/11/2018	\$ 337.433,10	ICETEX NO REPORTA	\$ -		
Total Rendimientos Generados		\$5.154.191.63	Total, Rendimientos Reintegrados	\$ 4.816.758.53		
Rendimientos pendientes por reintegrar				\$ 337.433.10		



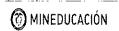
Código: CN-FT-44

Versión: 01

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES				
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y	SI	NO		
Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.  Se adjunta certificado de cumplimiento de pagos de parafiscales y de la seguridad social.	Marque c	on una X		

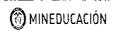
ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO		
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	29%	
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contra	actualmente	
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el co	entrato suscrito.	

Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cro	nograma de actividades):		
Nº	Obligaciones Generales del ICETEX	Estado de avance de la obligación		
	Asumir la responsabilidad de las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas a su	% de Avance: 29%		
1		Descripción del avance: Ourante el periodo reportado ICETEX ha respondido por las actividades relativas a las obligaciones del convenio		
	cargo, en este convenio.	Entrega producto Si No_x		
		Ubicación: N.A.		
		% de Avance:29%		
2	Participar y apoyar a EL MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio	Descripción del avance: ICETEX ha apoyado y participado en las reuniones destinadas a definir el reglamento operativo del convenio y el texto de la convocatoria		
		Entrega producto Si No_ X		
		Ubicación: N.A.		
3	Disponer de los medios necesario para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio	% de Avance: 29%		
		Descripción del avance: ICETEX ha dispuesto de los medios necesarios para el cuidado, custodia de la documentación objeto del convenio. Hasta la fecha no se ha constatado la ocurrencia de situaciones que indiquen descuido ni falta de mantenimiento de la documentación.		
		Entrega producto Si No_X		
		Ubicación: N,A.		
	Entregar a EL MINISTERIO, al finalizar el convenio o	% de Avance:N/A		
	cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzca en ejecución de sus obligaciones,	Descripción del avance: Esta obligación solamente se puede cumplir al finalizar la ejecución del convenio.		
4	debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, que se encontrarán en el instructivo adjunto que hace parte integral del convenio. Toda la información generada en el marco de esta implementación será propiedad del MEN.	Entrega producto Si No_X Ubicación: N.A.		
5	Colaborar con el suministro y respuesta de la	% de Avance: NA%		
ວ	información correspondiente a los requerimientos	Descripción del avance: En lo corrido del convenio no se		



Código: CN-FT-44 Versión: 01

	efectuados por os organismos de control del Estados Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio y de asuntos relacionados con el mismo.	han recibido requerimientos de ningún ente de control; por lo mismo, no se ha requerido colaboración de ninguna de las dos entidades.  Entrega producto Si NoX  Ubicación: N.A.
		% de Avance: NA%
6	utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines	Descripción del avance: En lo corrido del convenio no se ha requerido autorizar el uso de la imagen del Ministerio por parte de ICETEX, para fines ajenos a los lineamientos del Ministerio
	ineamentos de El Milvio (Elvio	Entrega producto Si NoX Ubicación: N.A.
	Realizar el pago de aportes al Sistemas de Seguridad	% de Avance: 29%
7	Compensación Familiar) quando a ello hubiero lugar	<b>Descripción del avance</b> : Al corte del presente informe, ICETEX ha realizado los pagos de parafiscales cumplidamente, según lo certifican sus revisores fiscales.
	la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de	Entrega producto Si <u>X</u> No
	2007 y sus decretos reglamentarios	Ubicación: N.A.
	,	% de Avance: 29%
8	Consultar al supervisor acerca de las actividades, decisiones y/o comunicaciones relacionadas con el desarrollo del convenio.	<b>Descripción del avance:</b> A la fecha ICETEX ha mantenido continua comunicación con el supervisor, sobre los asuntos relacionados con la ejecución del convenio.
	Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación, sugerencia, cometario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del	Entrega producto Si Nox_ Ubicación: NA
		% de Avance: NA%
9		Descripción del avance: A la fecha ICETEX no ha realizado requerimientos.
	objeto contractual.	Entrega producto Si No
		Ubicación: N.A.
10	Cumplir a cabalidad las recomendaciones y solicitudes dadas por el supervisor del convenio.	% de Avance:29%  Descripción del avance: el ICETEX viene atendiendo las observaciones que le ha impartido el supervisor. Hasta la fecha no se ha constatado la ocurrencia de situaciones que indiquen incumplimiento de esta obligación.
		Entrega producto Si NoX Ubicación: NA
		% de Avance: 29%
11	No contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados	Descripción del avance: A la fecha de reporte no se han contratado menores de edad para el ejercicio del objeto del convenio. Hasta la fecha no se ha constatado la ocurrencia de situaciones que indiquen incumplimiento de esta obligación.
	por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Entrega producto Si Nox_ Ubicación: NA
N°	Obligaciones Específicas del ICETEX	Estado de avance de la obligación
1	Construir un fondo para administrar los recursos que	



Código: CN-FT-44

Versión: 01

	le trasfiera el Ministerio de Educación Nacional para pagar las matriculas y apoyo de sostenimiento de los beneficiarios del "Programa de becas Alfonso López", en cumplimento del objeto del convenio y	Descripción del avance: El ICETEX constituyó el fondo con código contable 121958, por la suma de \$110.725.000.		
	administrarlo como el administrador-mandatario, de acuerdo con lo previsto en éste y en el reglamento operativo que adopten las partes.	Entrega producto Si No_x Ubicación: N.A.		
į	Adoptar conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional el reglamento operativo del	% de Avance:100%		
2	convenio y velar por la adecuada aplicación de sus disposiciones en cuanto a: elaboración y publicación de las convocatorias, inscripción y selección de candidatos, adjudicaciones, legalizaciones,	Descripción del avance: El reglamento operativo del convenio fue adoptado mediante documento firmado el 20 de febrero de 2018 por las partes.		
	desembolsos, renovaciones, recuperación de cartera y demás aspectos que se requieran para garantizar el control y seguimiento, así como el óptimo cumplimiento del objetivo del convenio.	Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta de supervisión del convenio. Carpeta digital en el PC del supervisor		
		% de Avance: N.A.		
3	Suministrar a los beneficiarios del "Programa de becas Alfonso López" la información acerca de los procedimientos, requisitos y demás formalidades que deba cumplir para acceder a la beca, y realizar las renovaciones periódicas que se requiera.	seleccionó un beneficiario Wilber Antonio Palacios Gamboa.		
	Terrovaciones periodicas que se requiera.	Entrega producto Si No_ X		
		Ubicación: N.A.		
	Llevar el control independiente de los recursos financieros de este convenio y entregar al Ministerio	% de Avance:29%  Descripción del avance: durante el período reportado ICETEX ha creado un fondo independiente para el manejo del recurso y ha reportado estados de cuenta mensuales desde diciembre de 2017 hasta noviembre de 2018, con el código contable 121958.		
4	de Educación Nacional mensualmente informes de ejecución financiera con los soportes del reintegro de	Los soportes de rendimientos financieros han sido reportados al mes siguiente a su causación.		
	rendimientos financieros que se generen y recursos no ejecutados y semestrales, informes de gestión	Se han recibido los siguientes informes semestrales:		
	administrativa, de acuerdo con las especificaciones	Enero a junio de 2018, radicación 2018ER191906		
	que indique el reglamento operativo.	Entrega producto Si_X_No		
		<b>Ubicación</b> : Informes de ejecución financiera se han entregado en la Subdirección Financiera del Ministerio. Los informes semestrales reposan en la carpeta de supervisión del convenio		
	Reintegrar a la Dirección del Tesoro Nacional	% de Avance: 29%		
5	mensualmente los recursos generados por concepto de rendimientos financieros de acuerdo a la normatividad vigente y a finalizar el convenio, los recursos no ejecutados del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente respecto	Descripción del avance: A la fecha, ICETEX ha reintegrado los rendimientos a la Dirección del Tesoro Nacional al mes siguiente de su causación. El último soporte de reintegro corresponde al mes de septiembre de 2018.		
	a la ejecución y manejo del presupuesto público.	Entrega producto Si NoX Ubicación: NA		
L	Realizar directamente los descuentos de impuestos,	% de Avance: 29%		
6	tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la ley a los pagos que deban hacerse a las instituciones de educación superior o a los beneficiarios del fondo.	Descripción del avance: A la fecha de resporte del presente informe, ICETEX señala que ha efectuado el pago del valor de la matrícula a la IES en la que fue aceptado el beneficiario.		



## MINEDUCACIÓN

N°

Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad

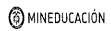
### INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 4 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44 Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

		Entrega producto Si NoX Ubicación: N.A
		% de Avance: N.A
7	Integrar el Comité Operativo conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional como se disponga en el reglamento Operativo del Convenio.	Descripción del avance: El Comité operativo ha realizado actividades conjuntas, particularmente para la elaboración del reglamento operativo, con la participación de la ejecutiva de cuenta del ICETEX, Johana Acevedo y del supervisor del convenio.
		Entrega producto Si No_X Ubicación: NA
	Descontar con cargo a os recursos del fondo el equivalente al punto cinco (1.5%) sobre cada	% de Avance: 29%
8	desembolso que se haga efectivo en virtud de la beca adjudicada a cada beneficiario para cubrir riesgos de muerte o invalidez física o mental, total y permanente	Descripción del avance: a la fecha de reporte, se cumplió con esta obligación, de acuerdo con la adjudicación realizada.
	del mismo, certificada mediante registro de defunción o certificado de invalidez expedido por la autoridad competente de conformidad con las normas que rijan en materia.	Entrega producto Si NoX Ubicación:N.A.
	Descontar de los recursos del fondo por concepto de	% de Avance: 29%
	gastos de administración, el dos por ciento (2%) sobre cada consignación realizada al Ministerio, descuento que se hará con el ingreso de los recursos y el dos por ciento (2%) anual sobre el valor del activo al cumplir cada año; y el 6% sobre el valor	Descripción del avance: De conformidad con lo reportado en el estado de cuenta del mes de diciembre de 2017, se refleja un descuento del 2% sobre el valor de los recursos aportados por el Ministerio.
9	de la obligación en el evento de paso al cobro por incumplimiento de requisitos para la condonación, que se descontará en el momento del paso al cobro	El valor es igual a \$2.214.500 según lo registrado en el estado de cuenta desde diciembre de 2017, en los EGRESOS, Comisiones.
	sobre el valor de la obligación. Lo anterior, a partir de la fecha de la firma del convenio y hasta que se culminen los desembolsos por concepto de créditos condonables.	Entrega producto Si No_X Ubicación: N.A.
		% de Avance: 29%
10	Disponer de la infraestructura operativa y técnica necesaria para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del convenio.	Descripción del avance: En lo corrido del convenio, el ICETEX ha dispuesto la infraestructura necesaria para cumplir con la administración del convenio. Hasta la fecha de corte de este informe no se han evidenciado situaciones que impliquen incumplimiento de la obligación.
		Entrega producto Si NoX_
		Ubicación: N.A.
	No utilizar el objeto de este convenio como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o	% de Avance: 29%  Descripción del avance: En lo corrido del convenio no se
11	aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o a transacciones o fondos vinculados con	han presentado situaciones que evidencien el uso del objeto del convenio para fines diferentes a lo previsto. Hasta la fecha de corte de este informe no se han evidenciado
	las mismas y a informar inmediatamente, cualquier	situaciones que impliquen incumplimiento de la obligación.
	sospecha o información que llegare a conocer relacionada con este tema, respecto de las obligaciones derivadas del presente convenio.	Entrega producto Si Nox Ubicación: N.A.
	ponigaciones denvadas dei presente convento.	

Estado de avance de la obligación



Código: CN-FT-44

Versión: 01

	To a styring		to the state of th	% de Avance: N.A.
1	1 11 mg	11	भ (स १ १८ १४ वर्ष । १८ ५८	Descripción del avance: Este convenio no incluye obligaciones ambientales
	ř	,	t i sa ta	Entrega producto Si No Ubicación:

N°	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Desembolsar oportunamente al ICETEX los recursos previstos en el marco del convenio, previa verificación del cumplimiento de os requisitos previstos para tal fin.	Descripción del cumplimiento: El convenio se respaldó presupuestalmente con recursos sin situación de fondos (SSF). Por esta razón el Ministerio de Educación Nacional no debió realizar ningún desembolso a favor del ICETEX. No obstante, el supervisor radicó en la subdirección de Gestión financiera el certificado de cumpliendo respectivo adjuntando la cuenta de cobro allegada por el ICETEX, con el No. 2018IE045592 del 28 de febrero de 2018.
2	Designar al supervisor del convenio para vigilar, controlar y exigir la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones pactadas en el mismo.	Descripción del cumplimiento: Desde el momento de la suscripción del convenio, el Ministerio de Educación designó un funcionario para realizar la supervisión del convenio.
3	Hacer el seguimiento de los informes técnicos que deba presentar el ICETEX, y solicitarle la información que sea necesaria para procurar el adecuado cumplimiento del objeto del convenio.	Descripción del cumplimiento: A la fecha ICETEX ha entregado informes financieros mensuales. La ejecución que reporta el ICETEX es concordante con el estado actual de ejecución del convenio.
4	Impartir al ICETEX las instrucciones que requiera a través de quien designe el Viceministro de Educación Superior, para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones y el objeto del convenio.	Para el informe semestral, aún no se cumple el periodo.  Descripción del cumplimiento: Durante la ejecución del convenio, el Ministerio a través del designado por el Viceministerio ha impartido las ordenes que se han requerido para el desarrollo de la convocatoria, proceso de selección y desembolso de los valores correspondientes.
5	Entregar al ICETEX la información que requiera para cumplir sus obligaciones, siempre y cuando no tenga la obligación de conseguirla por su propia cuenta.	Descripción del cumplimiento: Durante este periodo se le ha entregado a las partes la información que han solicitado en desarrollo del convenio
6	Adoptar conjuntamente con el ICETEX el reglamento operativo del convenio y velar por la adecuada aplicación de sus disposiciones en cuanto a elaboración y publicación de las convocatorias, inscripción y selección de candidatos adjudicaciones, legalizaciones, desembolsos, renovaciones, recuperación de cartera y demás aspectos que se requieran para garantizar el control y seguimiento, así como el óptimo cumplimiento del objeto del convenio.	Descripción del cumplimiento: Se adoptó el reglamento operativo del convenio que fue firmado el 20 de febrero de 2018 por las partes
7	No utilizar el objeto de este convenio como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia a la legalidad a actividades delictivas o transacciones o fondos vinculados con las mismas y a informar inmediatamente, cualquier sospecha o información que llegare a conocer relacionada con este tema, respecto de las obligaciones derivadas del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio no ha utilizado los recursos para para fines diferentes a lo previsto en el convenio. Hasta la fecha de corte de este informe no se han evidenciado situaciones que impliquen incumplimiento de la obligación.

(Mareen aria)

Código: CN-FT-44

LANGE TIMO DE BLACICON (MARINAL Versión: 01

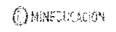
SOLU MARINA DE REPORT ANTICOLO Rigo e partir de su publicaci

8		Descripción del cumplimiento: El Ministeric ha dispuesto los recursos necesarios pera la ajecución Idónes de los fines del fondo.	
9	Integrar el comité operativo conjuntamente con el ICETEX como se disponga en el reglamento Operativo del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Comite operativo se Integro por el supervisor del convenio y el ejecutivo de cuenta designado por el ICETEX para el fondo.	
10		Descripción del cumplimiento: Durante este periodo no ha sido necesario realizar actividades adicionales para el cumplimiento de los fines del convenio.	

1	CIONES CORRECTIVAS TOMADAS PAR gencie un bieque por cada problema identific		A Secretary Asia Control of the Asia Control o
No	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
	El supervisor del convenio no cuenta con el tiempo necesario para ejecutar de manera oportuna y adecuada las funciones de supervisor.	le impide al supervisor ejecutar las	supervisión para garantizar que se cumplan las funciones
2	No se ejecularon los recursos destinados para la vigencia 2017	Debido a la fecha de firma del convenio no fue posible realizar las acciones que permitieran ejecutar los recursos asignados para la vigencia 2017.	de recursos y adicionar el valor, con el fin de esignar recursos
3	La fuente de financiación no puede variarse por ser recursos de dos vigencias diferentes	presupuestal no se puede sustituir la fuente de recursos	Teniendo en cuente que los recursos fueron comprometidos en la vigencia 2017, como se estipula en el convenío, serán destinados e la financiación de beces para el 2 semestre de 2018. La apentura de la convocatoria inició el 1 de junio de 2018.

Ninguna.	Andrew Management ()	The state of the s
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	sı	NO
¿Por qué? - Anexer Soportes		and I have construct the company of the construction of the company of the compan
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Ano	ar Soportes Si	NO
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar So	portes Si	NO

		The state of the s	The state of the s
1			RECOMENDACIONES
		The state of the s	The second secon
1		ati	<u> </u>
-	7	Ninguna.	
,			



Código: CN-FT-44

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 09/06/2018 al 10/12/2018. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 10 días del mes de diciembre de 2018.

	N/48/# 2 19/26 1	<b>√</b>
Color San	The second of the Mark Market	
Transfer to the second of the	The state of the s	
AND THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	The second of the second secon	
Setting a decision of the second	The store are the store to the	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: ANA FRANCISCA USSA ALVAREZ

Profesional

Especializado

Cargo: Subdirección de

Fecha: 10/12/2018

Apoyo a la Gestión

de las IES

Original: Carpata de contrato. 1ra. Copia, Interventor/Supervisor